

RECIBIDO

conalep
Secretaría de Administración

10 ENE 2017

I-2
1-8

10 ENE 2017

09:21 hs

4000000 922



conalep

SFP DIRECCIÓN GENERAL

Órgano Interno de Control en el CONALEP.

Área de Auditoría Interna.

No. de Oficio 11125/OIC/AI-013/2017.

Orden de Auditoría No. 02-240/2017.

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría.

Ctrl. Arch.: 27.2/10.3/02-240/2017/01/2017.

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

09 ENE 2017

14:50 Hrs

Dirección de Administración Financiera

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.
Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP

C.P. Julieta María Sáenz Sepulveda.
Directora de Administración Financiera del CONALEP

Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,
Meteppec, Estado de México. C.P. 52148.

Presentes.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
CONALEP	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP	
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	
FECHA DE RECEPCIÓN	10/01/2017
RECEPCIÓN	9:26
REPORTE	
FIRMA	<i>[Firma]</i>

Meteppec, Estado de México, a 9 de enero de 2017.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en concordancia con el Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el D.O.F. el 18 de julio de 2016; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 8, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 3, inciso "D" y 79, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, numerales 14, 15 y 16, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su modificación publicada en el referido medio oficial el 16 de junio de 2011; artículo 21, del Estatuto Orgánico del CONALEP; y al Programa Anual de Trabajo 2017; les comunico que se llevará a cabo la Auditoría No. 02-240/2017 a esas unidades administrativas en sus áreas o a cualquiera otra instancia involucrada en el asunto que nos ocupa; con objeto de examinar los inventarios y activos fijos propiedad del CONALEP durante el ejercicio 2016, con sus respectivos saldos con cifras al 31 de diciembre de 2016.

La auditoría iniciará a partir de la recepción de la orden de auditoría, cuyo objetivo es verificar que durante el ejercicio 2016 los sistemas de control interno y registro garantizaron la correcta planeación, solicitud, entrega, distribución, registro contable (saldos al 31 de diciembre de 2016), uso, conservación, custodia, enajenación, baja y disposición final de los activos fijos propiedad del CONALEP, de acuerdo a la normatividad y disposiciones aplicables.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los auditores comisionados: C.P. Esther Miraflores Peña, C.P. José Manuel Flores Alonso, C.P. Osvaldo Recillas Miranda y C.P. Raymundo Evaristo Celestino, o en su caso, a las: C.P. María Guadalupe Camacho Martínez, Titular del Área de Auditoría Interna y L.C. Mayra Consuelo Yaxi, quienes fungirán como auditores responsables de coordinar y supervisar, respectivamente, la ejecución de la citada auditoría; los registros, reportes, informes, correspondencia y demás información relativa a las operaciones financieras, presupuestales, administrativas y de consecución de metas que estimen necesario; así como, suministrarles todos los datos e información que soliciten para la ejecución de la misma.

Recibido
10/01/2017
José Luis Izquierdo González

0003

[Firma]
Julieta M. Sáenz
9/10/2017

RECIBIDO

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el CONALEP.

Área de Auditoría Interna.

No. de Oficio 11125/OIC/AI-013/2017.

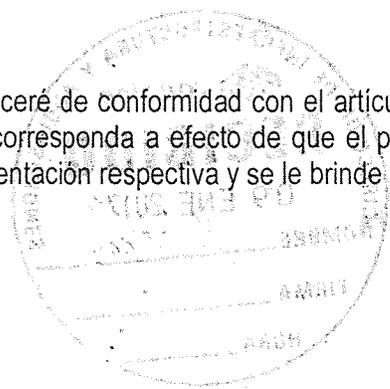
Orden de Auditoría No. 02-240/2017.

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría.

Ctrl. Arch.: 27.2/10.3/02-240/2017/01/2017.

1765 303 20

Agradeceré de conformidad con el artículo tercero, numerales 3 y 4 de dicho Acuerdo, girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado, tenga acceso tanto a las instalaciones como a la documentación respectiva y se le brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido.



Atentamente.

Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Susana Machuca Sánchez

Mtra. Susana Machuca Sánchez.

- c.c.p. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.- Presente.
- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.- Presente.
- Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera.- Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.- Presente.
- Mtro. Roberto Villalana Castillejos.- Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.- Presente.
- C.P. María Guadalupe Camacho Martínez.- Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C. en el CONALEP.- Presente.

SMS/MGCM/cym

[Handwritten signature]

I-2
5-8



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RECIBIDO

Oficio de referencia No. 11125/OIC/095/2017.

Asunto: Oficio de ampliación y sustitución del personal encargado de practicar la auditoría No. 02/240/2017.

22 FEB 2017



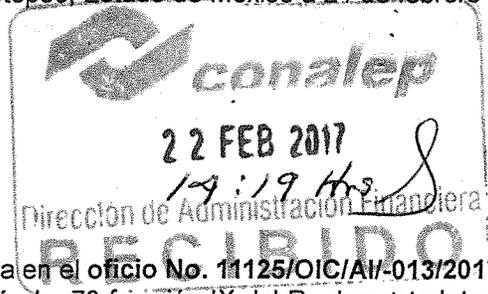
DIRECCION GENERAL

Ctrl. Arch: 27.2/10.3/02-240/2017/01/2017.

Metepec, Estado de México a 21 de febrero de 2017.

ACUSE

- M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.
Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
 - C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera del CONALEP.
- Presentes.



Al amparo de la Orden de Auditoría No. 02-240/2017 contenida en el oficio No. 11125/OIC/AI/013/2017, del 09 de enero de 2017 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en concordancia con el artículo; 311 fracción I, inciso c) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y el Numeral 18 del ACUERDO por el que se Establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y su reforma del 16 de junio de 2011, hago de su conocimiento la inclusión del personal adicional responsable y de apoyo a la ejecución de la auditoría de referencia.

Para tal efecto, se le informa que, por reasignación de labores en este Órgano Interno de Control, los auditores L.C. José Alberto Escobar Gómez, auditor responsable de supervisar la ejecución de la citada auditoría, C.P. Fermín Luz Quintanar y C.P. Carlos Díaz Castillo, en su calidad de auditores respectivamente apoyan la ejecución de dicha auditoría.

Asimismo, se les informa que, se sustituye a la C.P. María Guadalupe Camacho Martínez, como auditor responsable de coordinar la auditoría en comento al amparo de la orden de auditoría No. 02-240/2017, quien será sustituida por.

Nombre del Auditor	Puesto	En carácter de
Lic. Noé Estrada Ahumada	Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en el CONALEP.	Titular de las Áreas de Responsabilidades del O.I.C. en el CONALEP, en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, del O.I.C. en el CONALEP, con fundamento en el artículo 88 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y decreto por el que se reforma dicho reglamento publicado en el D.O.F. el 3 de agosto de 2011, así como oficio de designación No. 11125/OIC/084/2017, de fecha 17 de febrero de 2017.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
22/02/17
DOCUENTO 1427
RECIBIDO

0007

Recibido en P...
22-02-2017

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio de referencia No. 11125/OIC/095/2017.

Asunto: Oficio de ampliación y sustitución del personal encargado de practicar la auditoría No. 02/240/2017.

Por lo antes expuesto, se le solicita que proporcionen los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría o visita de inspección, que se practica a esas Unidas a su digno cargo.

Asimismo, le solicito girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal incluido tenga acceso a las instalaciones del área y se le brinden todas las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Handwritten signature and date: 1/20/22

Official stamp from CONALEP with fields for date (23/02/2017), time (9:28), and signature (ANGEL MCC).

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes.

Handwritten signature and date: 23-02-2017

- C.c.p. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez. - Directora General del CONALEP. - Presente.
M. Aud. Corazón de María Madrigal. - Secretaría de Administración del CONALEP. - Presente
Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera. - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.-Presente
Mtro. Roberto Villalana Castillejos. Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca. - Presente
Lic. Noé Estrada Ahumada. - Titular de las Áreas de Responsabilidades del O.I.C. en el CONALEP, en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, del O.I.C. en el CONALEP, con fundamento en el artículo 88 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y decreto por el que se reforma dicho reglamento publicado en el D.O.F. el 3 de agosto de 2011, así como oficio de designación No. 11125/OIC/084/2017, de fecha 17 de febrero de 2017. - Presente.
C.P. Carlos Díaz Castillo. - Auditor en el O.I.C. del CONALEP. - Presente.
C.P. Fermin Luz Quintanar. - Auditor en el O.I.C. del CONALEP. - Presente.
L.C. Jose Alberto Escobar Gómez. - Jefe de Departamento de Revisiones de Control en el O.I.C. del CONALEP. - presente.

ASR/NEA/JAEG/flq

I-2
7-8

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Oficio de referencia No. 11125/OIC /116/2017.

Asunto: alcance a Orden de Auditoría No. 02-240/2017.

ACUSE

Metepec, Estado de México a 07 de marzo de 2017.

Secretaría de Administración
conalep

08 MAR 2017

Diaz 1043
RECIBIDO

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.
Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera del CONALEP.
Presentes.

En alcance al oficio número 1125/OIC-AI-013/2017 de fecha 09 de enero de 2017, mediante el cual se ordenó la auditoría 02-240/2017 a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones y de Administración Financiera, y con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 18 del ACUERDO por el que se Establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se comunica la sustitución del Lic. Noé Estrada Ahumada como auditor responsable de coordinar la auditoría en comento, quien será sustituido por.

Nombre del Auditor	Puesto	En carácter de
Lic. Christopher Valenzuela Ponce	Titular del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control en el CONALEP.	Titular del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control en el CONALEP. Y auditor responsable de coordinar la auditoría

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO

08 MAR 2017

conalep
DIRECCION GENERAL

10-40ks
@

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/03/2017

HORA DE RECEPCIÓN: 10:50

ANEXOS:

RECIBO, NOMBRE Y FIRMA: [Signature]

Atentamente

Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes.



- C.c.p. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez. - Directora General del CONALEP. - Presente.
- M. Aud. Corazón de María Madrigal. - Secretaría de Administración del CONALEP. - Presente
- Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera. - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.-Presente
- Mtro. Roberto Villalana Castillejos. - Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca. - Presente
- Lic. Christopher Valenzuela Ponce. - Titular del Área de Auditoría Interna. - Presente

ASR/CVP/JAEG

CS-4491

0009